



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N°13 DE 2018

“Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a un estudiante del programa de Ingeniería Agrícola”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del día 27 de abril de 2018 (Acta 07 de 2018), recibió del Coordinador de Pasantías del Programa de Ingeniería Agrícola, información de las evaluaciones realizadas al estudiante **CARLOS ROMERO MENDIVIL**, así como las certificaciones de las horas desarrolladas por el mencionado estudiante;

Que analizada la información anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Emitir nota Aprobatoria del trabajo de grado modalidad pasantía al estudiante del programa de Ingeniería Agrícola **CARLOS ROMERO MENDIVIL**, identificado con código 222-1103217779.

ARTÍCULO 2º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2018

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)
JUAN HERNANDEZ ARRIETA
Secretario Ad Hoc

Proyectó: Cila Barrios C.

